

PRÓLOGO

Está por hacer, si no me equivoco, el estudio histórico y jurídico, y consiguientemente el completo cuadro evolutivo de las funciones o tareas, que corresponden a la figura, clave, del secretario de nuestros centros locales.

Con los capítulos, que integran el presente estudio, se intenta dibujar, parcialmente, la importancia decisiva de las secretarías locales, que aparecen en nuestros Reglamentos desde la primera hora, la fundacional.

Los dos primeros Presidentes de la Asociación repitieron y urgieron la importancia decisiva que tienen los secretariados locales en la obra, en el desarrollo de nuestra vocación; y por ello en nuestro apostolado seglar. Los secretarios locales son los dedos ágiles y la mano fuerte, que sostiene el edificio de nuestro esfuerzo de servicio a la santa Iglesia y a la mayor gloria de Dios, y por lo mismo son pieza capital, decisiva, insustituible de nuestra obra. La importancia que nuestros Estatutos, desde el primer día, han dado a la Asamblea de secretarios y las constantes atenciones, que nuestros maestros le han dado a la misión de los secretariados locales son buena y decisiva prueba de esta capital significación corporativa.

Todo lo expuesto en las páginas que siguen, a ellas y a ellos fraternalmente está dirigido. Y es demostración del afecto y del reconocimiento, con que desde la primera hora de mi ingreso en la Asociación –hace ya más de sesenta años– los he mirado y admirado.

José Luis Gutiérrez García

El origen «romano»
de la Asociación Católica
de Propagandistas

Es bien sabido que el nacimiento y la fundación de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas tuvieron lugar, el primero en noviembre de 1908, y la segunda en diciembre de 1909. Y que ambos actos se llevaron a cabo, el inicial en una de las salas del Colegio de Areneros, recién fundado por la Compañía de Jesús; y el fundacional, con la Misa celebrada por el Pro-Nuncio Antonio Vico en la capilla de dicho colegio.

Dos datos nativos más

Todos los jóvenes de la vespertina reunión dominical de noviembre de 1908 y la práctica totalidad de los de la Misa de 1909 eran miembros de la Congregación mariana, dirigidos y formados por el Director de la misma, el P. Ángel Ayala, en el local que la Congregación tenía en la calle madrileña de Zorrilla, congregación que canónicamente estaba adscrita a la Prima Primaria de las congregaciones marianas regida por la Compañía de Jesús, en Roma.

Era en 1909 el P. Ayala Rector del Colegio y del Instituto Católico de Artes e Industria, anexo al Colegio.

Segundo dato. Con notoria anterioridad a los actos y a las fechas indicadas, el P. Ángel Ayala había

mantenido varias y largas conversaciones con el entonces Pro-Nuncio Apostólico en España, Mons. Antonio Vico, recién llegado a Madrid en 1907. Excelente conocedor de la situación de España y de la Iglesia en España, expuso al P. Ángel Ayala la necesidad urgente de remediar la notoria ausencia de jóvenes bien formados en la orientación netamente católica de la vida pública en España, de modernizar la Acción Católica, y de eliminar con ello la consolidada atonía de la presencia ciudadana católica efectiva en la sociedad.

Fue fruto de estas conversaciones la oferta del P. Ayala de algunos de sus congregantes para intentar llevar a cabo, en parte al menos, tales propósitos. Oferta que Monseñor Vico aceptó inmediatamente y con gran satisfacción.

Primera gran conclusión

El nacimiento de aquella singular Asociación juvenil no fue obra del episcopado español. Surgió sin la intervención del Obispo de Madrid. No actuó entonces la recientemente fundada (1907) Junta de Metropolitanos españoles. A lo dicho hay que añadir otro elemento significativo.

Consciente el P. Ayala, y de acuerdo con Vico, de la necesidad de potenciar desde el principio espiritualmente la acción de apostolado, que iban a emprender aquellos jóvenes, redactó él personalmente el texto de una auténtica Oblación de entrega a Dios y a la obra

de evangelización; y compuso asimismo personalmente la Oración a la santísima Virgen como pieza capital de la obra, que aquellos jóvenes emprendían. Iniciativa apoyada por el propio Pro-Nuncio.

Y quedaba un tercer elemento, la regulación jurídica de la obra: un Estatuto o Reglamento, en realidad meras Bases numéricamente reducidas, de la acción que se emprendía. Ayala definió un primer texto provisional, que fue completado y jurídicamente redactado por varios de aquellos jóvenes, juristas de profesión algunos de ellos, como Manuel de Bofarull, notario; y Ángel Herrera, abogado del Estado. Toda esta labor fue realizada *ab intra*, sin ayuda eclesial exterior y con permanente conocimiento y estímulo de la Nunciatura.

Y queda un tercer dato histórico complementario de los anteriores y sumamente significativo: el despliegue inmediato de la acción de propaganda católica, de mítines, dirigido por el propio P. Ayala con el beneplácito de Vico. Se concentró y se redujo a un denso programa de discursos por varias provincias. Programa organizado personalmente desde Madrid por Ayala.

Ya antes de la fundación, en marzo de 1909, se tuvo el primer acto público en Ciudad Real, y luego otros dos, en Badajoz y en Toledo. Tras la fundación, 3 de diciembre de 1909, aquella misma noche salieron para Granada Ángel Herrera y Gerardo Requejo. Y tras Granada, el Puerto de Santa María, Cádiz, Jerez, Sevilla y Huelva. Viajes, actos y discursos organizados por el propio P. Ayala, con el respaldo genérico de Vico. Se notificaba la intervención de aquellos

jóvenes oradores, recabando el previo permiso de los obispos diocesanos, los cuales asistieron en casi todas las ocasiones al acto; y alabaron, sin duda un tanto sorprendidos ante la elocuencia, la firmeza y la evidente ortodoxia plena de las exposiciones.

En cierta ocasión el P. Ayala avisó a sus oradores: «Sin avisar a nadie os vais a Granada a dar un mitin». Era necesario modernizar la propaganda católica, que necesitaba ajustarse a los nuevos tiempos. Y había que acabar con la falta de apostolado seglar en España. Tiene este dato, que he resumido, el singular valor demostrativo de que todo se llevó a cabo sin iniciativa exterior alguna. El motor y el respaldo estaban en Madrid.

En enero de 1910 son Sevilla, Osuna, Marchena, Dos Hermanas y Écija las localidades, en que continuó el inicial desarrollo oratorio. En el Norte, Herrera habló en el pueblo de Valderredible. Y pasó la operación a la capital, Madrid. Los mítines en el Frontón Jai Alai constituyeron un éxito de público enardecido. Los nuevos oradores, jóvenes, desconocidos, independientes del trajín diario de la política, criticaban con calurosa y enérgica convicción argumental los intentos de la política laicista del partido liberal.

Y comenzó la tormenta, que consigo lleva toda acción neta y puramente evangelizadora. Porque al ataque político del partido liberal, sacudido por el persistente tábano del laicismo educativo se unió de hecho la inesperada acusación de integrista, de la que fue portadores ciertos sectores eclesiales, que creían ver en aquellos jóvenes oradores un ramal del integrista nocaliano.

El propio Obispo de Madrid pidió al Padre General de la Compañía de Jesús el alejamiento del P. Ayala.

Ante la dura y prolongada insistencia del ataque político y de la crítica interna, en 1911 Ángel Herrera fue a Roma y tuvo lugar la singular audiencia, que le concedió, por medio del Cardenal Vives y Tutó, San Pío X. Audiencia complementada por las conversaciones de Herrera con el Secretario de Estado, el Cardenal Merry del Val. Consecuencia: el Santo Romano Pontífice Pío X le dio a Herrera el expresivo encargo de que dijera al Obispo de Madrid: «Quiero que cuando vuelvas a España, visites a Fulano (el Obispo diocesano) y le digas que soy yo el que os recomienda». Al regresar de Roma, Herrera informó de la audiencia pontificia y de su contenido al Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo. Huelga todo comentario. Pero, a pesar de todo, el que sufrió las consecuencias fue el propio P. Ángel Ayala, que fue desterrado al colegio de la Compañía, de Ciudad Real.

Queda por añadir otro elemento. El P. Ayala no limitó su capacidad de iniciativa a la acción. Le preocupaba sobremanera la necesaria vida espiritual intensa de sus propagandistas. Marta y María debían unirse en ellos. A la asidua práctica de los Ejercicios ignacianos debían añadirse el asesoramiento y la vigilancia de directores espirituales adecuados. Y para ello se estableció la figura del consiliario sacerdotal, al que se dotaba de las funciones y de las competencias espirituales correspondientes. Hasta 1927 fue el propio Presidente de la Asociación, quien estatutariamente designaba al Consiliario nacional.

Conclusión

Por todo lo expuesto cabe afirmar con fundamento histórico cierto que el nacimiento de nuestra Asociación fue obra de la iniciativa del P. Ángel Ayala, sostenida e impulsada por Roma. Obra eclesial, plenamente eclesial, pero entonces, en su arranque, nada episcopal en cuanto a iniciativa creadora, salvo el hecho de que era una providencial y generosa ayuda seglar inesperada para los señores obispos.

Fue romano, en sus primeros días, el origen de la Asociación, y diocesano desde el principio su despliegue operativo. Dondequiera que hablaban, los jóvenes propagandistas recababan el permiso episcopal. En la reforma, que del primitivo Estatuto o Bases de 1909 se hizo en 1921, al crearse la figura del Padre espiritual o Consiliario de la Asociación, se consignó con carácter normativo principal lo que ya era norma y capítulo desde el principio, a saber, «el fomentar en los propagandistas el espíritu de adhesión y amor y de filial y sincera sumisión a la Santa Sede y a los Prelados españoles» (artículo 2, apartado e).

El paso y el peso de los años no me permiten adicionar la documentación pertinente. Dejo en otras manos esta concordante búsqueda. Sin olvidar que el gran paso de la creación de *El Debate* (1911-1912) fue sin duda también iniciativa puramente seglar, en la que actuó como motor eficiente y generosa base económica el gran diario católico bilbaíno *La Gacera del Norte* y el ejemplar magnate católico vasco don José María de Urquijo e Ybarra.